



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas,
Jurídicas y Sociales

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN" -
"2021 - Año del Bicentenario del Paso a la Inmortalidad del Héroe Nacional General Martín Miguel de Güemes"

Salta, 02 DIC 2021

RES. DECECO N° 983-21

Expte. N° 6017/15

VISTO:

La Resolución CS N° 343/21, por medio de la cual se otorga el aumento permanente de dedicación, de simple a Semiexclusiva, al Mg. Fernando ARIAS EVANS, D.N.I. N° 23.888.454, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Regular de la Asignatura "Principios de Administración" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía, Facultad de Ciencias Económicas, Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión de funciones; y,

CONSIDERANDO:

Que se han cumplido los requisitos establecidos por la reglamentación vigente, para asumir el citado incremento.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS,
JURÍDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Fijar el día 29 de noviembre de 2021, como fecha de inicio del incremento de dedicación, de simple a semiexclusiva, a favor del Mg. Fernando ARIAS EVANS, D.N.I. N° 23.888.454, en el cargo de Auxiliar Docente de Primera Regular de la Asignatura "Principios de Administración" de las Carreras de Contador Público Nacional, Licenciatura en Administración y Licenciatura en Economía de esta Unidad Académica, en un todo de acuerdo con lo establecido mediante Resolución CS. N° 343/21.

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber al interesado, al Docente responsable de la asignatura, a las Direcciones Generales Administrativa Económica y Académica de esta Facultad, a la Obra Social de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.
E.E.A./C.A.V.


Juan Alberto Mariscal Rivera
Secretario As. Institucionales y Administrativos
Fac. Cs. Económ. Jur. y Soc. - UNSa.




Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANA
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa